REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SALA UNITARIA CIVIL – FAMILIA – DISTRITO DE PEREIRA
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

Asunto	: Ordena emplazar
Accionante (s)	: Reinaldo Salvador Torres Benítez
Accionado (s)	: Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pereira
Vinculado (s)	: Oficina de Cobro Coactivo de la Alcaldía de Pereira y otra
Radicación	: 66001-22-13-000-2020-00020-00
Mag. sustanciador	: DUBERNEY GRISALES HERRERA

SEIS (6) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020)

Como quiera que no se ha logrado la notificación del auto admisorio a los señores Cristian Edwin y Francia Ximena Arboleda Valencia (Folios 51, 75 y 76, este cuaderno), se dispone su emplazamiento mediante listado que se publique en las páginas web de esta Corporación: tribunal superiorpereira .com-avisos- y de la Rama Judicial: url.www.ramajudicial.gov.co -novedades-, y por medio de aviso que se fijará en la cartelera de la Secretaría de este Tribunal. Óbrese de conformidad (Artículo 108, CGP).

NOTIFÍQUESE,

DUBERNEY GRISALES HERRERA
MAGISTRADO

DGH / ODCD / 2020